

En la Ciudad de México, siendo las ocho horas con cinco minutos del día quince de octubre de dos mil veintiuno se reunieron de manera virtual, a fin de celebrar la Décima Segunda Sesión Especial del Comité de Radio y Televisión, las siguientes personas: el Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona, Consejero Electoral, Presidente del Comité; la Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Consejera Electoral, integrante; el Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Consejero Electoral, integrante; la Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Consejera Electoral, integrante; la Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, Consejera Electoral, integrante; el Licenciado Enrique Guzmán Torres, Representante Suplente del Partido Acción Nacional; la Licenciada Alisson Aislinn Botello Mora, Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional; el Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática; el Licenciado Jesús Estrada Ruiz, Representante Suplente del Partido del Trabajo; el Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México; el Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González, Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano; la Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía, Representante Propietaria de Morena; la Licenciada Jennyfer Cervantes López, representante suplente de la oficina del Consejero del Poder Legislativo del Partido Acción Nacional, y la Licenciada Diana Santamaría, representante suplente de la oficina del Consejero del Poder Legislativo del Partido Revolucionario Institucional. Asimismo, concurre a la sesión la Licenciada Claudia Urbina Esparza, Encargada del despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en calidad de Secretaria Técnica.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Muy buenos días.-----

Siendo las ocho horas con cinco minutos, iniciamos la Décima Segunda Sesión Especial de dos mil veintiuno del Comité de Radio y Televisión.-----

Solicito a la Secretaria Técnica de este Comité verifique la asistencia para confirmar el quórum para sesionar.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Claro que sí, Presidente, muchas gracias.-----

Buenos días a todas y todos.-----

Para efecto del acta, pasaré lista.-----

Consejera Favela.-----

Parece que no se encuentra, regresamos.-----

Consejero Faz.-----

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Presente. Buen día.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias, Consejero. Buenos días.-----

Consejera Ravel.-----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Buenos días. Presente. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias, buenos días. -----
 Consejera Zavala. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Buenos días. Presente. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias, buenos días. -----
 Consejero Espadas. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Presente. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Muchas gracias. Le informo que están presentes... -----

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: Claudia, ya estoy también aquí presente. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias, Consejera Favela, buenos días. -----
 Informo que están presentes los cinco integrantes con voto de este Comité.-----
 Ahora pasaré lista de las representaciones de los partidos políticos. -----
 Partido Acción Nacional. -----

El C. Representante Suplente del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres: Presente, Secretaria. Muy buenos días a todas y a todos. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias, buenos días. -----
 Partido Revolucionario Institucional. -----

La C. Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Licenciada Alisson Aislinn Botello Mora: Presente. Buenos días. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias, buenos días. -----
 Partido de la Revolución Democrática. -----

El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada: Presente. Buen día. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias, buenos días. -----
 Partido del Trabajo. -----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Aquí presente. Y también les deseo a todas y todos buenos días. --

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias, igualmente. -----
 Partido Verde Ecologista de México. -----

Creo que no se encuentra todavía. -----
Movimiento Ciudadano, perdón. -----
El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: Buenos días. Presente.-----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Buenos días, gracias. -----
Morena.-----
La Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía, Representante Propietaria de Morena: Presente, buenos días. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Buenos días, gracias. -----
Están presentes seis de las siete representaciones de los partidos políticos. -----
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Muchas gracias.-----
Se declara legalmente instalada la sesión. -----
Le solicito, señora Secretaria, presente el orden del día y lo someta a votación. ----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias, Presidente.-----
El orden del día previsto para esta sesión ha sido circulado con anterioridad, por lo que procedería a someterla a la consideración de las personas integrantes de este Comité.-----
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Señoras y señores Consejeros y representantes, está a su consideración el orden del día.-----
Bien, no habiendo quien haga uso de la palabra, por favor, Secretaria, consulte si se aprueba el orden del día. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias.-----
Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación del orden del día.-----
Partido Acción Nacional-----
El C. Representante Suplente del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres: En favor del consenso, Secretaria.-----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias.-----
Partido Revolucionario Institucional.-----
La C. Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Licenciada Alisson Aislinn Botello Mora: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias.-----
Partido de la Revolución Democrática. -----
El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada: A favor.-----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias.-----

Partido del Trabajo.-----
El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: En pro del consenso. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
Partido Verde Ecologista de México. -----
No se encuentra todavía presente.-----
Movimiento Ciudadano. -----
El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: A favor.-----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
Morena. -----
La Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía, Representante Propietaria de Morena: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
Hay consenso de las representaciones presentes, señor Presidente. -----
Ahora consulto a los señores y señoras Consejeras electorales, integrantes de este Comité si se aprueba el orden del día.-----
Consejera Favela. -----
La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor.
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero Faz.-
El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. --
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejera Ravel.
La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejera Zavala. -
La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor, Secretaria. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero Espadas.
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: A favor.
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
Es aprobado, señor Presidente. -----
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL -----
COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN -----
DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ESPECIAL -----
SESIÓN VIRTUAL-----
15 DE OCTUBRE DE 2021 -----
8:00 HRS. -----
ORDEN DEL DÍA -----
Registro de asistentes y verificación del quórum. -----
Aprobación del Orden del día.-----
1. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica, *ad cautelam*, el diverso INE/ACRT/29/2021, en virtud de la pérdida de registro del partido Nueva Alianza Chihuahua, como partido político local en el estado de Chihuahua. -----

2. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica, *ad cautelam*, el diverso INE/ACRT/29/2021, en virtud de la pérdida de registro de los partidos Podemos, Más por Hidalgo y Encuentro Social Hidalgo, como partidos políticos locales en el estado de Hidalgo. -----

3. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica, *ad cautelam*, el diverso INE/ACRT/29/2021, en virtud de la pérdida de registro de los partidos Movimiento Auténtico Social y Confianza por Quintana Roo, como partidos políticos locales en el estado de Quintana Roo. -----

4. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica, *ad cautelam*, el diverso INE/ACRT/29/2021, en virtud de la pérdida de registro de los partidos Socialista, Encuentro Social Tlaxcala e Impacto Social “Si”, como partidos políticos locales en el estado de Tlaxcala. -----

5. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el diverso INE/CG1520/2021, con motivo del registro de una coalición en el proceso electoral extraordinario para la elección de las personas integrantes del ayuntamiento en el municipio de Nextlalpan, estado de México. -----

6. Recuento de acuerdos tomados en la sesión. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Muchas gracias. -----

Le solicito, por favor, señora Secretaria, desahogue el primer punto del orden del día. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Claro que sí. ----
El primer asunto del orden del día se refiere a la Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica, *ad cautelam*, el diverso INE/ACRT/29/2021, en virtud de la pérdida de registro del partido Nueva Alianza Chihuahua, como partido político local en el estado de Chihuahua. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Bien, ¿se recibieron observaciones sobre el acuerdo? -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: No, no se recibieron observaciones, Consejero Presidente, y si me permite, haría una breve presentación, además de señalar que el Partido Verde Ecologista ya nos acompaña.

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Gracias. Adelante, por favor, proceda con la presentación. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Con gusto, Presidente. Se pone a su consideración este proyecto por el que se modifica el diverso INE/ACRT/29/2021, en virtud de la pérdida de registro como partido político local de Nueva Alianza en Chihuahua. -----

En este sentido, el pasado 1° de octubre se informó a esta Dirección Ejecutiva que el Consejo Estatal del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, mediante resolución identificada con la clave IEE/CE249/2021 determinó la pérdida de registro del partido político local Nueva Alianza Chihuahua, toda vez que no obtuvo por lo menos el tres por ciento de la votación válida emitida en el proceso electoral local ordinario 2020-2021. -----

En virtud de lo anterior, el proyecto contempla los siguientes aspectos: se modifican las pautas de transmisión aprobadas mediante el acuerdo ya señalado, correspondientes al segundo semestre del periodo ordinario 2021, al estado de Chihuahua le será aplicable el modelo de pauta A, correspondiente a las entidades federativas que no existen partidos políticos con registro local, la fecha límite de entrega de materiales y estrategias de transmisión es el 19 de octubre con el inicio de la vigencia de las pautas por este medio, se modifican, es a partir del 29 de octubre de la presente anualidad. En este tenor, se pone a consideración el proyecto señalado. Es cuanto, Consejero Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Muchas gracias. Señoras y señores, integrantes de este Comité, está a su consideración el proyecto de acuerdo. -----

Adelante, tiene la palabra el representante del Partido del Trabajo. -----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Gracias, Consejero Presidente. -----

En efecto, como ya dijo la licenciada Urbina, a este proyecto se le está aplicando el modelo de pauta A, correspondiente a entidades donde no existen partidos políticos con registro local, lo cual quiere decir que nos van a tocar ahí más *spots* a los partidos políticos nacionales. -----

La vigencia de las pautas, en efecto, el 29 de octubre, la fecha límite de entrega de materiales es el 19 de octubre y un agregado que nosotros hacemos es que revisamos el catálogo de estaciones de radio y canal de televisión aprobado y actualizado por este Comité y queremos entender que ya incluye las cuatro emisoras de televisión que causaron alta en septiembre pasado, para hacer un total de 176 emisoras de radio y televisión. -----

El Partido del Trabajo en congruencia está en contra del antecedente número 15, debido a que no estamos de acuerdo con los criterios específicos de distribución, ¿verdad?, en cuanto a los horarios consideramos que el horario nocturno debe de tener un espacio más de, para la televisión, ¿verdad?, en el horario AAA y en la radio debe de tener un horario en el horario, un *spot* más en el horario matutino en esta redistribución. -----

Entonces, el Partido del Trabajo está a favor de este proyecto en lo general y en contra del antecedente 15 para que quede asentado en el acta. -----

Muchas gracias, Consejero Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Muchas gracias. -----
 Sigue el uso, sigue abierto el uso de la palabra para quienes intervenir.-----
 Bien, no habiendo más intervenciones, señora Secretaria, sírvase por favor tomar el consenso y la votación correspondiente.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias, Consejero Presidente. -----
 Señoras y señores Consejeras, representantes está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado en lo general, excluyendo de lo general para pasarlo a votación particular, respecto del antecedente 15, que fue mencionado por el Partido del Trabajo. -----
 Partido Acción Nacional. -----

El C. Representante Suplente del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres: A favor en lo general. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Partido Revolucionario Institucional. -----

La C. Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Licenciada Alisson Aislinn Botello Mora: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Partido de la Revolución Democrática. -----

El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada: A favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
 Partido del Trabajo.-----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Partido Verde Ecologista de México.-----

El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: A favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
 Movimiento Ciudadano. -----

El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: A favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
 Morena. -----

La Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía, Representante Propietaria de Morena: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Hay consenso de los partidos presentes, en lo general, señor Presidente.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Muchas gracias. Ah, perdón, adelante. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Ahora consulto a los señores y señoras Consejeras electorales integrantes de este Comité, si se aprueba en lo general el proyecto de acuerdo mencionado, excluyendo el antecedente 15. -----

Consejera Favela. -----

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor.

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero Faz.-

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. --

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejera Ravel.

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejera Zavala. -

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor, Secretaria. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero Espadas.

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: A favor.

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

Es aprobado señor Presidente por unanimidad de las Consejeras y Consejeros. ---
Ahora procedo a tomar la votación en lo particular, respecto a la exclusión del antecedente 15. -----

Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso respecto a la exclusión del antecedente 15. -----

Partido Acción Nacional. -----

El C. Representante Suplente del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

Partido Revolucionario Institucional. -----

La C. Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Licenciada Alisson Aislinn Botello Mora: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

Partido de la Revolución Democrática. -----

El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

Partido del Trabajo. -----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Perdón, licenciada, yo no entendí muy bien, ¿esta votación es para excluir el antecedente 15?-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Creo que tendría que haber sido que se aprobaba como venía originalmente, ¿verdad? -----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Sí, sí, sí. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Una disculpa.---

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Para evitar confusiones, señora Secretaria, le suplico vuelva a tomar el consenso, entendiendo que lo que se somete a votación es el proyecto en sus términos. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Claro que sí, una disculpa. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Quienes estén por la exclusión del apartado 15, en consecuencia, deberán indicar que se encuentran en contra del proyecto en sus términos. Muchas gracias. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias a ustedes y una disculpa. -----

Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación, en lo particular, del antecedente 15, como viene originalmente en el proyecto de acuerdo.-----

Partido Acción Nacional. -----

El C. Representante Suplente del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres: En contra del antecedente 15, Secretaria. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Partido Revolucionario Institucional. -----

La C. Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Licenciada Alisson Aislinn Botello Mora: En contra. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

Partido de la Revolución Democrática. -----

El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada: En contra. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

Partido del Trabajo. -----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: En contra. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

Partido Verde Ecologista de México. -----

El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: En contra del antecedente 15. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

Movimiento Ciudadano. -----

El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: En contra. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

Morena. -----

La Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía, Representante Propietaria de Morena: En contra.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
No hay consenso, señor Presidente. -----

Ahora consulto a los señores y señoras Consejeras electorales, integrantes del Comité, si se aprueba en lo particular el acuerdo como viene originalmente. -----

Consejera Favela. -----

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor.

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero Faz.

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: En los términos, a favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejera Ravel.

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Con el proyecto.

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejera Zavala.

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Con el proyecto, con la propuesta del proyecto. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero Espadas.

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: A favor.

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona:

Muchas gracias, señora Secretaria. -----

Sírvanse, por favor, desahogar el siguiente punto del orden del día. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias, Consejero Presidente. -----

El segundo asunto del orden del día de esta sesión corresponde a la Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica, *ad cautelam*, el diverso INE/ACRT/29/2021, en virtud de la pérdida de registro de los partidos Podemos, Más por Hidalgo y Encuentro Social Hidalgo, como partidos políticos locales en el estado de Hidalgo.-----

No se recibieron, al menos no hasta ahorita no se han recibido observaciones. ----

Y si me permite también en este punto haría una breve presentación. -----

Gracias. -----

Se pone a consideración este proyecto, en este sentido, el pasado 1º de octubre se informó a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, que el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, mediante resoluciones identificadas con las claves IEEH/CG/R/011/2021, IEEH/CG/R/012/2021 e IEEH/CG/R/013/2021, determinó la pérdida de registro de los partidos políticos Podemos, Más por Hidalgo y Encuentro Social Hidalgo, toda vez que no obtuvieron

por lo menos el tres por ciento de la votación válida emitida en el proceso electoral ordinario 2020-2021. -----

En virtud de lo anterior, el proyecto contempla los siguientes aspectos: -----

Se modifican las pautas de transmisión aprobadas mediante el acuerdo INE/ACRT/29/2021, correspondientes al segundo semestre del periodo ordinario de 2021. -----

Al estado de Hidalgo le será aplicable el modelo de pauta correspondiente a las entidades federativas en las que existe un partido político con registro local. -----

La fecha límite de entrega de materiales y estrategias de transmisión es el 19 de octubre y el inicio de la vigencia de las pautas es a partir del 29 de octubre de la presente anualidad. -----

Es cuanto, Consejero Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona:

Muchas gracias. -----

Señoras y señores integrantes de este Comité, está a su consideración el acuerdo mencionado. -----

Tiene el uso de la voz Jesús Estrada, representante del PT. -----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús

Estrada Ruiz: Gracias, Consejero Presidente. -----

En efecto, está muy bien elaborado este proyecto de acuerdo. Se le aplicará el modelo de pauta B, en este caso en el estado de Hidalgo hay un partido político con registro local, la vigencia de pautas es la correcta, el 29 de octubre, y la fecha límite de entrega será el 19 de octubre. -----

Aquí revisamos el Catálogo de Estaciones de Radio y Canales de Televisión aprobado por el Comité, que esperamos ya incluya una emisora de tv que causó alta y una baja en septiembre pasado, así es de que estamos prácticamente en tablas con 55 emisoras de radio y televisión. -----

Y en congruencia, el Partido del Trabajo se manifiesta en contra del antecedente 15 como se dijo en el proyecto anterior, por lo que estamos en contra de los criterios específicos de distribución, que habremos de llevar a la revisión del Reglamento de Radio y Televisión donde esperamos ya puedan ser asignados los *spots*, los impactos en sus horarios adecuados. -----

En ese sentido, entonces estamos a favor del proyecto y en contra del antecedente 15. -----

Muchas gracias, Consejero Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona:

Gracias, señor representante. -----

Sigue a disposición el uso de la voz. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Presidente, ¿me permite el uso de la voz? -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Adelante, Consejera, por favor. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias, Presidente. -----

Muy buenos días colegas, integrantes de este Comité, les saludo con mucho gusto. Creo que con motivo de la votación diferenciada que se ha hecho en el anterior punto y que ahora anuncia el representante Jesús del PT, me parece importante señalar por qué la votación en un sentido de las y los Consejeros, o al menos mi voto, que entiendo que es la misma lógica, porque este tiempo que, este punto que nos han planteado ha sido un punto que se sometió específicamente a una decisión jurisdiccional, y en esa decisión jurisdiccional se señaló que el criterio que está sosteniendo hoy el proyecto es el criterio que debe de prevalecer. -----

Y entiendo por eso que los partidos políticos se manifiesten en contra del criterio, porque incluso el Comité lo habíamos avalado en los términos como lo veían los partidos políticos, no obstante, fue revocado por el Tribunal, y me parece que en atención a la seguridad jurídica debemos dar continuidad a la decisión de un punto que fue estudiado, analizado en el fondo por el Tribunal. -----

De ahí que, pese a que no haya consenso, me parece que las y los Consejeros estamos siguiendo lo que ya se definió la jurisdicción. -----

De mi parte sería cuanto, Presidente, muchas gracias. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Muchas gracias, Consejera. -----

Tiene la palabra la Secretaria Técnica, Claudia Urbina. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

Nada más para comentar que en efecto ya la emisora está incluida. -----

Gracias. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Muchas gracias. -----

¿Alguien más desea intervenir? -----

Bien, no habiendo quien haga uso de la voz, le solicito señora Secretaria, se sirva tomar el consenso y posteriormente la votación correspondiente. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación en lo general del proyecto de acuerdo sometido a su consideración, excluyendo el antecedente 15 de este acuerdo. -----

Partido Acción Nacional. -----

El C. Representante Suplente del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres: A favor en lo general, Secretaria. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

Partido Revolucionario Institucional. -----

La C. Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Licenciada Alisson Aislinn Botello Mora: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
 Partido de la Revolución Democrática. -----
El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
 Partido del Trabajo. -----
El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Perdón, a favor, a favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
 Partido Verde Ecologista de México. -----
El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
 Movimiento Ciudadano. -----
El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
 Morena. -----
La Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía, Representante Propietaria de Morena: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
 Hay consenso de los partidos presentes, señor Presidente. -----
 Ahora consulto a los señores y señoras Consejeras electorales, integrantes de este Comité, si se aprueba en lo general el proyecto de acuerdo mencionado, excluyendo el antecedente 15. -----
 Consejera Favela. -----
La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor.
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero Faz.-
El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. -
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejera Ravel.
La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejera Zavala. -
La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor, Secretaria. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero Espadas.
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: A favor.
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
 Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Gracias, señora Secretaria. -----
Por favor, sírvase continuar con el siguiente asunto del orden del día. -----
El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Perdón -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Perdón. -----
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Sí, perdón.-----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Voy a tomar la votación en lo particular respecto al antecedente. -----
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Ah, perdón, ciertamente hay una reserva, disculpen. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para aprobación, en lo general, como viene el acuerdo en sus términos. -----
Partido Acción Nacional. -----
El C. Representante Suplente del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres: En contra del antecedente 15, Secretaria. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Partido Revolucionario Institucional. -----
La C. Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Licenciada Alisson Aislinn Botello Mora: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
Partido de la Revolución Democrática. -----
El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada: En contra del antecedente 15.
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Partido del Trabajo. -----
El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: En contra del antecedente 15. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
Partido Verde Ecologista de México. -----
El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: En contra del antecedente 15. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
Movimiento Ciudadano. -----
El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: En contra. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
Morena.-----

La Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía, Representante Propietaria de Morena: En contra.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: No hay consenso de los partidos políticos, únicamente con el apoyo del Partido Verde Ecologista de México, digo, del Partido Revolucionario Institucional, una disculpa.-----

Ahora consulto a los señores y señoras Consejeras electorales, integrantes del Comité, si se aprueba como viene el acuerdo en sus términos. -----
Consejera Favela. -----

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor.

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero Faz.

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor en sus términos. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejera Ravel.

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor, con el proyecto.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejera Zavala. -

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor, Secretaria -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero Espadas.

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: A favor.

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Muchas gracias, señora Secretaria. -----

Ahora sí, sírvanse por favor, continuar con el siguiente punto del orden del día. ---

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias, Consejero. El tercer asunto del orden del día de esta sesión corresponde a la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica, *ad cautelam*, el diverso INE/ACRT/29/2021, en virtud de la pérdida de registro de los partidos Movimiento Auténtico Social y Confianza por Quintana Roo, como partidos políticos locales en el estado de Quintana Roo.-----

Le informo Presidente, que no tenemos, no se recibieron observaciones de fondo.

Y si me permite, también en este punto haré una breve presentación. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Adelante, por favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

Se pone a su consideración este proyecto de acuerdo por el que se modifica el diverso señalado en virtud de la pérdida de registro de dos partidos políticos a nivel local en el estado de Quintana Roo. -----

En este sentido, el pasado 30 de septiembre se informó a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, que el Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, mediante las resoluciones identificadas con las claves IEQROO/CG/R-028-2021 e IEQROO/CG/R-029-2021, determinó la pérdida de registro de los partidos políticos locales Movimiento Auténtico Social y Confianza por Quintana Roo, toda vez que no obtuvieron por lo menos el tres por ciento de la votación válida emitida en el Proceso Electoral Local Ordinario de 2020-2021. -----
En virtud de lo anterior, el proyecto contempla los siguientes aspectos: -----
Se modifican las pautas de transmisión aprobadas mediante el acuerdo señalado, correspondientes al segundo semestre del periodo ordinario 2021. -----
Al estado de Quintana Roo le será aplicable el modelo de pauta A, correspondiente a las entidades federativas en las que no existen partidos políticos con registro local. La fecha límite de entrega de materiales y estrategias de transmisión es el 19 de octubre de 2021 y el inicio de la vigencia de las pautas que por este medio se modifican es a partir del 29 de la presente anualidad. -----
Es cuanto, Consejero Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona:
Muchas gracias. -----

Está a su disposición el uso de la voz para las consideraciones que pudieran hacer al proyecto que se presenta. -----

Tiene la palabra el señor representante del Partido del Trabajo. -----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Sí, el PT considera que también este proyecto de acuerdo está bien elaborado, está correctamente elaborado, se le aplicará el modelo de pautas A. ---
Aquí no existen partidos políticos con registro local, la vigencia será el 29 de octubre y la fecha límite el 19 del mismo mes de octubre. -----

Y aquí revisando el catálogo de estaciones de radio y canales de televisión, no hubo ninguna alta ni baja en el mes de septiembre, por lo tanto, las 88 emisoras de radio y televisión que se aplicarán en esta entidad son las correctas. -----

En este caso estamos en contra del antecedente 13 por las razones que ya hemos explicado en torno a los criterios de asignación de radio y televisión. -----

La Consejera Zavala explicó de manera magistral, el asunto lo resumió muy bien, en efecto, no es que estemos en contra de cómo lo presenta el área respectiva, sino es por esa resolución que se convoca. -----

Entonces, en ese sentido, estamos a favor del proyecto, y en contra del antecedente 13. Muchas gracias. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona:
Muchas gracias, señor representante. -----

¿Alguien más desea intervenir? -----

Bien, no siendo así, señora Secretaria, por favor, tome el consenso y en su momento las votaciones correspondientes. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación en lo general del proyecto de acuerdo sometido a su consideración, excluyendo el antecedente 13. -----

Partido Acción Nacional-----

El C. Representante Suplente del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres: A favor en lo general, por favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

Partido Revolucionario Institucional. -----

La C. Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Licenciada Alisson Aislinn Botello Mora: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

Partido de la Revolución Democrática. -----

El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada: A favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

Partido del Trabajo.-----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: En pro del consenso. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

Partido Verde Ecologista de México. -----

El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: A favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

Movimiento Ciudadano. -----

El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: A favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

Morena. -----

La Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía, Representante Propietaria de Morena: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

Hay consenso de los partidos políticos presentes, señor Presidente.-----

Ahora consulto a los señores, señoras Consejeras electorales, integrantes del Comité si se aprueba en lo general el proyecto de acuerdo, excluyendo el antecedente 15. -----

Consejera Favela. -----

¿Consejera Favela?-----

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: Perdón, perdí la conexión. A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero Faz.-

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. --
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejera Ravel.
La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejera Zavala. -
La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor,
 Secretaria. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero Espadas.
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: A favor.
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. Es
 aprobado, señor Presidente, por unanimidad. -----
 Ahora, señores, señoras representes, se consulta si existe consenso para la
 aprobación en sus términos tomando en consideración el antecedente 13.-----
 Partido Acción Nacional-----
El C. Representante Suplente del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique
Guzmán Torres: En contra. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Como viene
 originalmente. -----
 Partido Acción Nacional. -----
El C. Representante Suplente del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique
Guzmán Torres: En contra. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
 Partido Revolucionario Institucional. -----
La C. Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional,
Licenciada Alisson Aislinn Botello Mora: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
 Partido de la Revolución Democrática. -----
El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática,
Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada: En contra. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
 Partido del Trabajo.-----
El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús
Estrada Ruiz: En contra. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
 Partido Verde Ecologista de México. -----
El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México,
Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: En contra. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
 Movimiento Ciudadano. -----
El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado
Guillermo Elías Cárdenas González: En contra. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

Morena.-----
La Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía, Representante Propietaria de Morena: En contra.-----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Partidos políticos únicamente con el apoyo del Partido Verde y Revolucionario Institucional. -----
Ahora consulto a las señoras y señores Consejeros electorales integrantes de este Comité si se aprueba en sus términos el proyecto circulado.-----
Consejera Favela. -----
La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor.
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero Faz.-
El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejera Ravel.
La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejera Zavala. -
La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor, Secretaria. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero Espadas.
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: A favor.
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad.-----
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Muchas gracias, señora Secretaria. -----
Sírvasse, por favor, desahogar el siguiente punto del orden del día. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. El cuarto asunto del orden del día de esta sesión corresponde a la discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica, *ad cautelam*, el diverso INE/ACRT/29/2021, en virtud de la pérdida de registro de los partidos Socialista, Encuentro Social Tlaxcala e Impacto Social “Si”, como partidos políticos locales en el estado de Tlaxcala.-----
Informo, Presidente, que no se recibieron observaciones de parte de las oficinas de los Consejeros. -----
Y si me permite, también haría una breve presentación. -----
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Proceda, por favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
En este sentido, el pasado 30 de septiembre se informó a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos que el Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, mediante las resoluciones identificadas con las claves ITE-CG270/2021, ITE-CG271/2021 e ITE-CG272/2021 determinó la pérdida de registro de los partidos políticos locales Socialista, Encuentro Social Tlaxcala e Impacto

Social "Si", toda vez que no obtuvieron por lo menos el tres por ciento de la votación válida emitida en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. -----

En virtud de lo anterior, el proyecto contempla los siguientes aspectos: -----

Se modifican las pautas de transmisión aprobadas mediante acuerdo señalado, correspondientes al segundo semestre del periodo ordinario.-----

Al estado de Tlaxcala le será aplicado el modelo de pauta C, correspondientes a las entidades en las que existen dos partidos políticos con registro local.-----

La fecha límite de entrega de materiales y estrategias de transmisión es el 19 de octubre y el inicio de la vigencia es a partir del 29 de octubre. -----

Es cuanto, Consejero Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona:

Muchas gracias. -----

Está a su disposición, señoras y señores integrantes de este Comité, el uso de la voz, para las consideraciones que tuvieran a bien hacer. -----

Tiene la palabra el señor Jesús Estrada, representante del Partido del Trabajo.

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:

Gracias, Consejero Presidente. -----

También este proyecto está debidamente integrado, se le aplica el modelo C, aquí existen dos partidos políticos con registro local para el reparto de los spots los partidos políticos, la vigencia de pautas al 29 de octubre, la fecha límite de entrega igual el 19. -----

Y aquí encontramos que el Catálogo de Estaciones de Radio y Canales de Televisión no sufre ninguna alteración con respecto al que se aprobó inicialmente, ya que no hay altas ni hay bajas al mes de septiembre respectivamente. -----

Aquí hay 11 estaciones, por lo tanto queda intocable el catálogo de 11 estaciones.

En este caso, el Partido del Trabajo se manifiesta en contra del antecedente en este caso 16, ¿verdad?, por las razones ya expuestas, por los criterios específicos de distribución y que habremos de llevar a la revisión del Reglamento de Radio y Televisión.-----

Por su atención, muchas gracias. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona:

Muchas gracias, señor representante. -----

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?-----

Bien, no siendo así, señora Secretaria, le solicito por favor tome el consenso y, en su momento, la votación correspondiente al presente proyecto. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias, Consejero Presidente. -----

Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación en lo general del proyecto de acuerdo sometido a su consideración, excluyendo el antecedente 16. -----

Partido Acción Nacional. -----

El C. Representante Suplente del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres: A favor en lo general. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
Partido Revolucionario Institucional. -----

La C. Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Licenciada Alisson Aislinn Botello Mora: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
Partido de la Revolución Democrática. -----

El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
Partido del Trabajo. -----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: A favor en lo general. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
Partido Verde Ecologista de México. -----

El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: A favor igual en lo general. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
Movimiento Ciudadano. -----

El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
Morena. -----

La Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía, Representante Propietaria de Morena: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
Hay consenso de todos los partidos presentes, señor Presidente. -----
Ahora consulto a los señores y señoras Consejeras electorales, integrantes del Comité, si se aprueba en lo general el proyecto de acuerdo mencionado, excluyendo el antecedente 16. -----
Consejera Favela. -----

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor.

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero Faz. -

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. --

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejera Ravel.

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejera Zavala. -

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor, Secretaria. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero Espadas.

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: A favor.
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
 Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad. -----
 Podría tomar... -----
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona:
 Gracias. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
 Procedo a tomar el consenso de los partidos políticos para la aprobación como viene
 originalmente en el proyecto considerando el antecedente 16. -----
 Partido Acción Nacional. -----
**El C. Representante Suplente del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique
 Guzmán Torres:** En contra. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
 Partido Revolucionario Institucional. -----
**La C. Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional,
 Licenciada Alisson Aislinn Botello Mora:** A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
 Partido de la Revolución Democrática. -----
**El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática,
 Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada:** En contra. -----
**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús
 Estrada Ruiz:** En contra. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Partido Verde
 Ecologista de México. -----
 Partido Verde Ecologista de México. -----
 Regreso con él. -----
 Movimiento Ciudadano. -----
**El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado
 Guillermo Elías Cárdenas González:** En contra. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
 Morena. -----
**La Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía, Representante Propietaria de
 Morena:** En contra. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Partido Verde
 Ecologista de México. -----
 Déjenme checar el chat, no, no tengo absolutamente nada. -----
 Okey, no hay consenso de los partidos políticos, únicamente con el apoyo del
 Partido Revolucionario Institucional. -----
 Ahora consulto a los señores y señoras Consejeras electorales, integrantes de este
 Comité, si se aprueba el proyecto en los términos circulados. -----
 Consejera Favela. -----

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor.

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero Faz.-

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. --

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejera Ravel.

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejera Zavala. -

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero Espadas.

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: A favor.

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Gracias, señora Secretaria. -----

Sírvase, por favor, continuar con el siguiente asunto del orden del día-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

El quinto asunto del orden del día de esta sesión corresponde a la Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el diverso INE/CG1520/2021, con motivo del registro de una coalición en el proceso electoral extraordinario para la elección de las personas integrantes del ayuntamiento en el municipio de Nextlalpan, Estado de México. -----

Le informo que no tenemos observaciones de parte de las oficinas de las Consejeras, y si me permite, también haría una breve presentación. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Adelante, por favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

En este sentido, el pasado 8 de octubre, el Instituto Estatal Electoral del Estado de México, mediante el acuerdo identificado con la clave IEE/CG172/2021, determinó declarar procedente el registro del convenio de la coalición Va por Nextlalpan, integrada por los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, sin definirla como una coalición total. -----

No obstante, se estima que la postulación conjunta bajo una misma plataforma electoral para los cargos de las personas integrantes del ayuntamiento de Nextlalpan, Estado de México, debe considerarse como una coalición total para efecto de la distribución de tiempo en radio y televisión, por tratarse de una sola elección. -----

En virtud de lo anterior, el proyecto contempla los siguientes aspectos: -----

El proceso electoral extraordinario de referencia se encuentra actualmente en el periodo de intercampaña, por lo que la nueva distribución de tiempo para la coalición total no tiene efectos inmediatos. -----

Con el objeto de garantizar que la coalición total acceda a su prerrogativa en radio y televisión, se modifican las pautas aprobadas en el acuerdo INE/CG1520/2021, exclusivamente en el 30 por ciento del tiempo que se distribuyó de forma igualitaria entre los partidos políticos, para que la nueva distribución sea considerada la coalición Va por Nextlalpan, como un solo partido político a partir del 27 de octubre de 2021, fecha en la que da inicio el periodo de campaña. -----

Ahora bien, al considerar que solamente se registró un aspirante para participar como candidato independiente, quien a su vez impugnó la determinación del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, por no otorgarle el registro y que el Tribunal Electoral del Estado de México desechó de plano su demanda, se toma como base los escenarios referidos en el acuerdo INE/CG1520/2021, sin considerar el correspondiente a dos o más candidaturas, toda vez que ya no resulta aplicable, por lo que únicamente se contemplan los escenarios con cero y un candidaturas independientes, en virtud de que no se ha agotado la cadena impugnativa. -----

En este sentido, el escenario que se notificará es el de cero candidaturas independientes.-----

La fecha límite de entrega de materiales y estrategias de transmisión es el 18 de octubre y el inicio de la vigencia de las pautas a partir del 27 de octubre. -----

Es cuanto, Consejero Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Muchas gracias.-----

Señoras y señores integrantes de este Comité, se encuentra a su consideración el proyecto de acuerdo. -----

El representante del Partido del Trabajo, por favor. -----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Gracias, Consejero Presidente. -----

El PT acompaña el presente instrumento, consideramos que están hechos bien los cálculos y las consideraciones que no repetiré, ya lo hizo muy bien la licenciada Urbina. -----

Decir que sí, en efecto, nos encontramos actualmente en el proceso de intercampaña y la aplicación será, bueno, pues para el proceso de campaña mismo. Revisamos que la aplicación de la distribución de los mil 230 promocionales que en general se harán, se les aplique a los tres partidos en el reparto del 30 por ciento, como si fuera uno, lo cual está hecho adecuadamente. -----

También revisamos el reparto a los cuatro partidos locales que van a participar, y en efecto, hasta el momento no hay ningún candidato independiente. -----

Al PT se le asignan 69 muy buenos *spots* que habremos de emplear, utilizarlos de la mejor manera, por su atención, muchas gracias Consejeros y compañeros. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Muchas gracias, señor representante. -----

Tiene la palabra la Consejera Claudia Zavala.-----
La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias, Presidente.-----
De manera muy breve, sólo para comentar que haré llegar algunas observaciones de forma. -----
Una de ellas tiene que ver con la eliminación de estos antecedentes, o de la parte que se hace referencia a la facultad de atracción, me parece que en este caso pues esos antecedentes no son necesarios, la sugerencia sería eliminarlos, pero sería todo lo que yo presentaría. -----
Gracias, presidente. -----
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Muchas gracias, Consejera. -----
¿Alguien más desea hacer uso de la voz?-----
No siendo así, señora secretaria técnica, le solicito, por favor, tome el consenso y, en su momento, la votación correspondiente al presente proyecto. -----
Secretaria: Señoras y señores representantes. -----
Se consulta si existe consenso para la aprobación del proyecto de acuerdo sometido a su consideración tomando en cuenta la observación realizada por la Consejera Zavala. -----
Partido Acción Nacional. -----
Representante del Partido Acción Nacional: A favor en lo general. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
Partido Revolucionario Institucional. -----
La C. Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Licenciada Alisson Aislinn Botello Mora: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Partido de la Revolución Democrática. -----
El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada: A favor.-----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Partido del Trabajo. -----
El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: En pro del consenso. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
Partido Verde Ecologista de México. -----
Representante del Partido Verde Ecologista de México: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
Movimiento Ciudadano. -----
El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: En contra por la no distribución a Movimiento Ciudadano en el 70 por ciento. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
 Morena. -----

La Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía, Representante Propietaria de Morena: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: No hay consenso de los partidos políticos. -----
 En contra únicamente Movimiento Ciudadano. -----
 Ahora, consulto a la señoras y señores Consejeras electorales, integrantes del Comité si se aprueba el proyecto circulado con la observación señalada por la Consejera Zavala. -----
 Consejera Favela. -----

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor.

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero Faz.-

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. --

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejera Ravel.

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejera Zavala. -

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero Espadas.

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: A favor.

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias, aprobado, señor presidente por unanimidad. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Gracias, señora Secretaria. -----
 Sírvase, por favor desahogar el siguiente punto del orden del día. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: El sexto y último asunto del orden del día de esta sesión corresponde al recuento de los acuerdos asumidos por este Comité. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Dé cuenta de los mismos, por favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Se aprobaron los proyectos de acuerdo lisados en los apartados anteriores del orden del día con la precisión del último punto del orden del día correspondiente al punto número 5. ----
 Es cuanto, señor presidente. -----

DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ESPECIAL DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN. -----

QUINCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO. -----

ACUERDOS. -----

1. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica, *ad cautelam*, el diverso INE/ACRT/29/2021, en virtud de la pérdida de registro del partido Nueva Alianza Chihuahua, como partido político local en el estado de Chihuahua.

Aprobado por consenso de las Representaciones de los partidos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; del Trabajo; Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, y Morena; así como por unanimidad de votos del Consejero Electoral Presidente del Comité, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona, y de las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes del mismo, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera; Maestro José Martín Fernando Faz Mora; Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, y Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez. Se aprobó en lo particular el antecedente 15 por unanimidad de votos del Consejero Electoral Presidente del Comité, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona, y de las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes del mismo, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera; Maestro José Martín Fernando Faz Mora; Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, y Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez. Sin el consenso de las Representaciones de los partidos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; del Trabajo; Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, y Morena. -----

2. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica, *ad cautelam*, el diverso INE/ACRT/29/2021, en virtud de la pérdida de registro de los partidos Podemos, Más por Hidalgo y Encuentro Social Hidalgo, como partidos políticos locales en el estado de Hidalgo. Aprobado por consenso de las Representaciones de los partidos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; del Trabajo; Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, y Morena; así como por unanimidad de votos del Consejero Electoral Presidente del Comité, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona, y de las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes del mismo, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera; Maestro José Martín Fernando Faz Mora; Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, y Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez. Se aprobó en lo particular el antecedente 15 por unanimidad de votos del Consejero Electoral Presidente del Comité, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona, y de las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes del mismo, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera; Maestro José Martín Fernando Faz Mora; Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, y Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez. Con el apoyo de la Representación del Partido Revolucionario Institucional, y sin el consenso de las Representaciones de los partidos Acción Nacional; de la Revolución Democrática; del Trabajo; Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, y Morena. -----

3. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica, *ad cautelam*, el diverso INE/ACRT/29/2021, en virtud de la pérdida de registro de los partidos Movimiento Auténtico Social y Confianza por Quintana Roo, como partidos políticos locales en el estado de Quintana Roo. Aprobado por consenso de las Representaciones de los partidos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; del Trabajo; Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, y Morena; así como por unanimidad de votos del Consejero Electoral Presidente del Comité, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona, y de las Consejeras y el

Consejero Electoral integrantes del mismo, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera; Maestro José Martín Fernando Faz Mora; Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, y Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez. Se aprobó en lo particular el antecedente 13 por unanimidad de votos del Consejero Electoral Presidente del Comité, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona, y de las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes del mismo, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera; Maestro José Martín Fernando Faz Mora; Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, y Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez. Con el apoyo de la Representación del Partido Revolucionario Institucional, y sin el consenso de las Representaciones de los partidos Acción Nacional; de la Revolución Democrática; del Trabajo; Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, y Morena.-----

4. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica, *ad cautelam*, el diverso INE/ACRT/29/2021, en virtud de la pérdida de registro de los partidos Socialista, Encuentro Social Tlaxcala e Impacto Social “Si”, como partidos políticos locales en el estado de Tlaxcala. por consenso de las Representaciones de los partidos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; del Trabajo; Movimiento Ciudadano, y Morena; así como por unanimidad de votos del Consejero Electoral Presidente del Comité, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona, y de las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes del mismo, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera; Maestro José Martín Fernando Faz Mora; Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, y Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez. La Representación del Partido Verde Ecologista de México estuvo ausente en el momento de la consulta del consenso. Se aprobó en lo particular el antecedente 16 por unanimidad de votos del Consejero Electoral Presidente del Comité, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona, y de las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes del mismo, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera; Maestro José Martín Fernando Faz Mora; Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, y Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez. Con el apoyo de la Representación del Partido Revolucionario Institucional, y sin el consenso de las Representaciones de los partidos Acción Nacional; de la Revolución Democrática; del Trabajo; Movimiento Ciudadano, y Morena. La Representación del Partido Verde Ecologista de México estuvo ausente en el momento de la consulta del consenso. -----

5. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el diverso INE/CG1520/2021, con motivo del registro de una coalición en el proceso electoral extraordinario para la elección de las personas integrantes del ayuntamiento en el municipio de Nextlalpan, estado de México. Aprobado por unanimidad de votos del Consejero Electoral Presidente del Comité, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona, y de las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes del mismo, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera; Maestro José Martín Fernando Faz Mora; Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, y Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez. Con el apoyo de las Representaciones de los partidos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de

la Revolución Democrática; Verde Ecologista de México; del Trabajo, y Morena; y sin el consenso de la Representación del Partido Movimiento Ciudadano.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona:

Muchas gracias.-----

Señoras y señores Consejeros y representantes, se han agotado los puntos del orden del día. -----

Por lo cual, siendo las ocho horas con cuarenta y seis minutos del día en que se actúa, se levanta la sesión. -----

Sin otro asunto que tratar, se dio por concluida la Décima Segunda Sesión Especial del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, siendo las ocho horas con cuarenta y seis minutos del día de su inicio. -----

**EL PRESIDENTE
DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**

**LA SECRETARIA TÉCNICA
DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**

**UUC-KIB ESPADAS ANCONA
CONSEJERO ELECTORAL**

**LIC. CLAUDIA URBINA ESPARZA
Encargada del despacho de la Dirección
Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos
Políticos**